



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

Departamento de Participación Ciudadana
CASA CIUDADANA
Ronda del Marrubial, s/n
14007 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 47

PLAZO DE REFORMULACIÓN Y ALEGACIONES DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Estimadas Asociaciones:

Tras la publicación en el tablón electrónico municipal de la RESOLUCIÓN PROVISIONAL sobre la Convocatoria de Subvenciones 2022 a Asociaciones para el fomento de la Participación Ciudadana, informar que el **plazo de reformulación**, coincidiendo con el **plazo de alegaciones** a la citada resolución, siendo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, es del **5 de julio hasta el 18 de julio inclusives**.

Cuando el importe de la propuesta sea inferior al que figura en la solicitud presentada podrá presentarse por registro electrónico Reformulación Expresa de la solicitud para ajustarla a la subvención propuesta. En aquellos casos en que no la realicen, se aplicará una reformulación automática de dicho presupuesto, reduciendo proporcionalmente todos los gastos indicados, según se establece en la base 12.3.

Para cualquier duda estamos a vuestra entera disposición.

Un cordial saludo.